



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN EL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE), AL OBJETO DE CURSAR ESTUDIOS EN OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DURANTE EL CURSO 2021/2022.

Miembros de la Comisión:

Presidente: Sr. D. Jose Francisco Murillo Mas

Vocal primera: Sra. D^a Beatriz Lacomba Arias

Vocal segunda: Sra. D^a Maria Lourdes Rey Borrego

Secretaria: Sra. D^a Inmaculada Crespillo Gutiérrez

(suplente: Ana B. Villodres Oliveros)

En reunión presencial en el aulario Rosa de Gálvez el día 12 de marzo a las 12:30 horas, se reúne la Comisión de Selección para la adjudicación provisional de plazas para la participación de los estudiantes de la Universidad de Málaga en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), al objeto de cursar estudios en otras universidades españolas durante el curso 2021- 2022, convocadas por Resolución del Rectorado de 09 de febrero de 2021, y para tratar el siguiente orden del día:

1. *Estudio de las solicitudes y su correspondiente documentación.*
2. *Elaboración de la propuesta de adjudicación provisional de plazas, suplentes y excluidos.*
3. *Ruegos y preguntas.*

Por parte del Sr. Presidente se comprueba el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa vigente y se abre la sesión.

1. ***Estudio de las solicitudes y su correspondiente documentación.***

Se procede al estudio de las solicitudes recibidas a través del procedimiento telemático desde el 12 de febrero hasta el día 05 de marzo de 2021, fecha en la que en la que finalizó el plazo de presentación de solicitudes.



Examinadas las solicitudes se comprueba que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria a excepción de 13 peticiones. (ver Anexo)

2. Elaboración de la propuesta de adjudicación de plazas, suplentes, excluidos y solicitudes denegadas.

Realizado el estudio de las solicitudes se procede a la elaboración de la propuesta de *adjudicación provisional de plazas*, que será publicado en la página web del Servicio de Acceso (<https://www.uma.es/sicue/cms/menu/convocatorias/>)

Contra la presente resolución, y en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir de la fecha de publicación de la adjudicación, podrán presentarse alegaciones ante la propia Comisión de Selección, a través del Registro General de la Universidad de Málaga.

Según el punto 6 de la Resolución del Rectorado por la que se convocaron estas plazas de movilidad, también se deberá comunicar, en el mismo plazo, cualquiera de las otras siguientes decisiones relacionadas con la adjudicación:

1. Cuestiones relacionadas con la exclusión del procedimiento.
2. Renuncias a la movilidad, tanto si se le ha adjudicado destino como si se está en lista de espera.

La renuncia implicará que no se participará más en el procedimiento de asignación.
3. Aceptar la plaza adjudicada, no siendo la de mayor preferencia.

Cualquier otro cambio se comunicará al Servicio de Acceso una vez publicadas las listas definitivas.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Acceso

3. Ruegos y preguntas

No se producen.

Por lo que, no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 12 de marzo de 2021, de todo lo cual doy fe como secretaria con el visto bueno del presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Aulario Rosa de Gálvez. Campus Teatinos, s/n. 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail- vrestudiantes@uma.es



ANEXO:

Relación de estudiantes Excluidos (2021)

APELLIDOS	NOMBRE
ALBERTOS GUISCAFRÉ	GABRIELA CAROLINA
ARAUJO ADORNO	ALEJANDRA
ESCAMILLA DOMÍNGUEZ	ANNA
FERNÁNDEZ MARÍN	PAULA
FERNÁNDEZ SERRALVO	RICARDO
JIMÉNEZ	ADELAIDA
LINARES HERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL
LÓPEZ ARROYO	ÁLVARO
LOPEZ MONTERO	PAULA
MARTÍN	CRISTINA
ORTEGA RAMOS	DANIEL
RAMOS ROMERO	JUAN CARLOS
TUDELA PERALES	ROCÍO